

ACTA No. 1289
QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA
83ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 12 DE MARZO DE 2015
PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCIS SOCA Y EL SEGUNDO
VICEPRESIDENTE, SR. ARTURO TERRA.

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el doce de marzo de dos mil quince; el acto comenzó a las veinte horas y treinta y ocho minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

APPRATTO, Ramón	MEIRELES, Walter
BARTZABAL, Rafael	QUEIRÓS, Ricardo
DE BENEDETTI, Mauricio	SOCA, Francis
GARCÍA, Ruben	SOSA, Angel
LOPARDO, Luis	TESKE, Nelda
	VASQUEZ VARELA, Patricia

SUPLENTE

MOREIRA, Mabel	MALEL, Enrique
HENDERSON, Mario	GENTILE, Francisco
ARZUAGA, Susana	NAVADIÁN, Sandra
OYANARTE, Carlos	MEDINA, Raquel
BENÍTEZ, Nair	PESCE, Fabián
BARTABURU, Jorge	ANDRUSYSZYN, Daniel
SILVA, Ma. Nidia	INELLA, Miguel
SAN JUAN, Ana Maria	GALLARDO, Washington
PIZZORNO, Javier	FAGÚNDEZ, José Luis
BICA, Verónica	VILLAGRÁN, Saúl
DALMÁS, Dino	GENINAZZA, Liliana
MIÑOS, Luis	MASDEU, Olga
SUÁREZ, Claro	BONIFACIO, Gustavo
CARBALLO, José	MANFREDI, Enzo
ACOSTA, Marcelo	DE SOUZA, Leonardo
	BÓFFANO, Jorge

Fuera de hora: Reneé Costa, Arturo Terra, Hermes Pastorini, Silvinna Fagetti, Guillermo Acosta.-

FALTARON:

Con aviso: Silvano Baiz.-

Sin aviso: Álvaro Alza, Enrique Avellanal, Alvérico Banquerque, Daniel Benítez, Servio Culñev, Walter Duarte, Nancy Fontora, Juan Laca, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Carlos Mederos, Carlos Uslenghi.-

Con renuncia en trámite: Martín Pitetta.-

Con licencia: Daniel Arcieri.-

Actúan en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos y la Jefa de Área Administración, señora secretaria Graciela Inthamoussu.-

SUMARIO

1o.-Apertura del acto.-

2o.-Informes de Presidencia.-

Media Hora Previa

3o.- Proyecto de renovación del Zoológico Municipal y del Parque Municipal en general, transformándolo en un parque temático.- Planteamiento de la señora edila Sandra Navadián.-

4o.- Dictamen del Tribunal de Cuentas sobre la 48a. Semana de la Cerveza. Planteamiento de la señora edila Liliana Geninazza.-

5o.- Inauguración del merendero y Sala Velatoria en Morató.- Planteamiento de la señora edila Mabel Moreira.-

6o.- Estado financiero de la Intendencia Departamental.- Planteamiento del señor edil Saúl Villagrán.-

7o.- Dificultades por las que atraviesa Aldeas de la Bondad.- Planteamiento del señor edil Leonardo de Souza.-

8o.- Suspensión de la actividad legislativa departamental por dos meses.- Planteamiento del señor edil Daniel Andrusyszyn.-

9o.- Receso de la Corporación, únicamente de sesiones, una vez culminada la presente sesión hasta el viernes 8 de mayo inclusive.- Planteamiento realizado por el señor edil Javier Pizzorno, al amparo del Artículo 47 del Reglamento Interno de la Corporación.-

10o.- Comunicación Inmediata.-

11o.- Se levanta la sesión.-

1o.-APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Damos comienzo a la sesión. Pasamos a los informes de presidencia.

2o.-INFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Se informa que la Corporación ha adquirido el libro “Las autoridades locales electivas en el Uruguay – Análisis de la Ley No.19.272, de 18 de septiembre de 2014, sobre Municipios”, de autoría del Dr. Daniel Hugo Martins. Se encuentra a disposición de los señores ediles en la biblioteca de la Junta.

Además, la bancada del Partido Nacional hace llegar una nota comunicando que el señor edil Bartolo Silva y la señora edila Nelda Teske actuarán como coordinadores de la misma a partir del 3 de marzo de 2015.

Por otra parte, el movimiento “Basta de TAS” –Tracción a sangre– nos ha hecho llegar una nota, mediante la cual nos solicitan autorización para mantener una reunión de asamblea en las instalaciones de esta Junta Departamental, invitando a autoridades y a candidatos a la Intendencia. Este tema fue conversado por la Mesa y se decidió poner a consideración del Cuerpo la autorización correspondiente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (30 en 30)

Sobre sus pupitres encontrarán un asunto entrado fuera de hora: *“Tribunal de Cuentas de la República.- Contesta Of. No. 840/13, remitiendo informe referente a la Auditoría sobre la Administración de la 48ª. Semana de la Cerveza”*, e informes de comisión, que pasan al final del orden del día.

Damos comienzo a la media hora previa.

(Sale el señor edil Carballo) (Entran la señora edila N. Silva y el señor edil Costa)

MEDIA HORA PREVIA

3o.- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL Y DEL PARQUE MUNICIPAL EN GENERAL, TRANSFORMÁNDOLO EN UN PARQUE TEMÁTICO.-

Planteamiento de la señora edila Sandra Navadián.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Navadián.

SRA.NAVADIÁN: Gracias, señor Presidente. Recordando viejas promesas incumplidas del actual Ejecutivo Departamental, me vino a la memoria que en el año 2012, junto a otros ediles de nuestra bancada, pedimos información, a través de esta Junta, sobre el tan promocionado Parque Temático y remodelación del Zoológico de Paysandú.

En una nota de diario “El Telégrafo”, publicada el 16 de marzo de 2013, quienes ocupaban en aquel entonces tanto la Subdirección de Servicios como la Dirección de Paseos Públicos, Mauro Soto y Juan Villagra, respectivamente, prometían *“después de la Semana de la Cerveza”* –de aquel momento– *“avanzar en el proyecto de renovación del Zoológico Municipal y del Parque Municipal, en general”*.

Dicha renovación consistía, según lo expresado por los jefes, en transformar al zoológico en un parque temático, con animales autóctonos y profusa cartelera educativa, referida a animales exóticos. Además, se cambiarían las mesas y bancos de hormigón por otros de madera –que se obtendría de los eucaliptos–, se renovarían las especies vegetales autóctonas,

se agregaría cerramiento a otros sectores –entre ellos la tristemente célebre “Casita del Parque”–, se contrataría un Guardaparque y, posiblemente, se cerraría el Parque al tránsito automotor en toda su extensión.

Referido puntualmente al tema del Zoológico, los señores funcionarios teorizaban, proyectaban, prometían. El problema más importante al que se enfrentaban era a la superpoblación de algunas especies, con decenas o más de un centenar de ejemplares, lo que desvirtuaba el concepto de zoológico, por lo tanto, deberían encontrar un nuevo hábitat para la mayoría de ellos. En este sentido, decían que lo más conveniente era intercambiarlos con otros zoológicos o reservas.

(Salen las señoras edilas Benítez, San Juan y el señor edil Appratto)

Concretamente, sobre el tema del acondicionamiento general del Parque, se prometía continuar con el mantenimiento habitual del mismo: constante corte de pasto para conservar el estado del césped, el combate de los basurales –que se forman permanentemente y son responsabilidad de la gente, ya que hemos constatado que luego de levantarlos, nuevamente arrojan basura. Entre las mejoras, se “dijo” que se agregaría tejido del lado sur para darle mayor seguridad.

Usted habrá advertido, señor Presidente, que hemos conjugado los verbos en forma condicional: “*cambiarían, contratarían, cerrarían, prometerían, deberían, agregarían, etc., etc.*”. Lo hicimos expresamente, dado que hoy, a tres años de aquellas promesas, siguen en esa calidad; por supuesto, de promesas incumplidas.

Como si no cumplir con promesas de mejoras de calidad de los lugares públicos –en este caso del Zoológico Municipal– fuera poco, además los señores jefes se “ofenden” con los ediles, porque dicen que no nos preocupamos por consultarlos. Sucede que la consulta la realizamos directamente en la oficina. En realidad, lo que ocurre es que dichos señores están “en otra” y poco consideran a la Junta, como parte del Gobierno Departamental, en su rol de contralor de la gestión del Ejecutivo. Muchas gracias.

Señor Presidente: solicito que estas palabras se envíen a la prensa.

(Se proyectan algunas fotos del Parque Municipal)

SR. PRESIDENTE (Soca): Se hará como usted lo solicita, señora Edila.

4o.- DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE LA 48ª SEMANA DE LA CERVEZA.-Planteamiento de la señora edila Liliana Geninazza.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, señor Presidente. Es probable que esta sea una noche luctuosa para esta Junta Departamental, y se nos prive por dos meses, de ejercer nuestro derecho y el deber de desempeñar el cargo para el que la ciudadanía nos encomendó.

Ante esta perspectiva, y en vísperas a la realización de la 50ª Semana de la Cerveza, consideramos de relevancia usar esta media hora previa para considerar el informe de la auditoría de la 48ª Semana de la Cerveza, efectuada por el Tribunal de Cuentas de la República, recientemente finalizado.

Justo es decir que, esta auditoría, fue solicitada por esta Junta, a instancia del exedil del Partido Colorado, doctor Martín Flores. Señor Presidente: este informe está en la página Web del Tribunal, lo digo por si

alguien necesita consultar un manual sobre “mal procedimiento y desorden administrativo”.

El 25 de octubre de 2013 el Tribunal nombra un equipo auditor y, el mismo día, se solicita a la Intendencia la rendición de cuentas del evento y la documentación de la misma. El 3 de enero de 2014 se reiteró la solicitud porque no hubo respuesta a las nuestras –no olvidemos que la fiesta se desarrolló del 23 al 31 de marzo de 2013, pasaron diez meses y nada respondieron. (Entran las señoras edilas San Juan y Vasquez Varela)

Para realizar las actuaciones los auditores convinieron una reunión con el Director de Turismo, señor Andrés Manisse y el asesor, señor Manuel Apprato. El señor Manisse, quien se expresó en oportunidad de asistir al llamado a Sala, a esa reunión no asistió, justo estaba de licencia. Recordemos también, que el Intendente Bentos tampoco concurrió a ese llamado a Sala, mandó en su representación al doctor Olivera con una carpeta que mostró pero no dejó. El 12 de mayo de 2014 el auditor recibe una documentación en un sobre que no contaba con remitente y las respuestas no estaban debidamente firmadas, por lo que lo devolvió –vayan teniendo en cuenta las desprolijidades. El 14 de mayo del mismo año vinieron, especialmente, dos auditores de Montevideo para una reunión, la cual no se pudo realizar porque no se presentó nadie en representación de la Intendencia. No olvidemos que el responsable del control del Comité es el Departamento de Administración de la Intendencia, que tiene injerencia en todas las problemáticas y, sin embargo, la población no lo visualiza.

Desde la Auditoría se dijo que la documentación que se presentó no era suficiente, la Intendencia aduce al robo sufrido por la contadora, pero en la denuncia policial –que hizo la profesional- solo se menciona la laptop, no dice nada sobre documentos; parece que a los documentos se los llevó el viento. También se dijo desde el Comité que fueron hurtaron comprobantes de pago a Tabaré Cardozo, “Karibe con K”, “Nene Malo”, entre otros. En la contabilidad no se incluyeron los saldos anteriores, porque los estados contables de la 47^a Semana de la Cerveza llegaron después de presentados los de la 48^a semana, lo que señala un desorden continuo, falta de responsabilidad, transparencia y ética en el manejo de los dinero públicos. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Soca): Le queda un minuto, señora Edila.

SRA.GENINAZZA: Gracias. Tampoco fue transparente el registro de la venta de las entradas; la documentación que hay es de Agadu y de Abitab, los recibos de las entradas vendidas por los boleteros fueron recibidas casi un año después. (Sale el señor edil Oyanarte)

El Comité no pudo arribar a conclusiones certeras, incumplió las normas del TocaF en reiteradas oportunidades, se le pagó horas extras a un Director de la Intendencia y a una funcionaria que cobra diferencia de grado Q, nuevamente tenemos el tema de los sobresueldos. Los incumplimientos constatados conllevan la responsabilidad del Intendente como delegante. El lema de esa Semana de la Cerveza era “Te va a impactar” ¡y vaya si nos impactó, señor Presidente! todavía seguimos pagando las deudas. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Soca): Ha finalizado su tiempo, señora Edila.

SRA.GENINAZZA: No es un hecho aislado. Con esta desprolijidad se manejó la administración del ex Intendente Bentos, quien aspira a que el pueblo de Paysandú lo revalide. Gracias.

5o.- INAUGURACIÓN DEL MERENDERO Y SALA VELATORIA EN MORATÓ.-

Planteamiento de la señora edila Mabel Moreira.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Moreira.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor Presidente. Hago uso de esta media hora previa para referirme al logro alcanzado por un grupo de mujeres muy sacrificadas, de fundar un merendero.

En nuestro humilde pueblo no se cuenta con suficientes recursos económicos debido a que la salida laboral es poca y los ingresos son, generalmente, salarios rurales. (Sale la señora edila Arzuaga) (Entra el señor edil Pizzorno) Hemos trabajado en conjunto con estas madres para poder ofrecerles a los niños una taza de leche cuando salen de la escuela, capaz que para mucha gente es algo simple, pero para quien habla y para estos niños, son cosas realmente grandes. Es hermoso verlas preparar el alimento de manera totalmente desinteresada, nadie cobra un peso por hacerlo; valoramos mucho el esfuerzo realizado. También se acercan ancianos que, por distintas razones, no cuentan con el alimento para la merienda en sus casas. (Entran el señor edil Oyanarte y la señora edila Bica)

Es justo nombrar a la Directora de Promoción Social, Cecilia Bianchini, quien ha coordinado y trabajado para que las cosas se hagan de la manera más transparente posible, ya que los alimentos proceden del INDA.

Nunca había hecho uso de la media hora previa, pero hoy lo hago para reflejar el gran entusiasmo que ellas tienen de que este merendero siga funcionando. Es un logro del Municipio de Guichón, más precisamente de la Alcaldesa, quien ha visto la necesidad y ha trabajado con nosotros codo a codo, lo cual me enorgullece, porque es mujer y porque hace pocos días celebramos el Día Internacional de la Mujer. Es un gran orgullo para nuestra zona ya que ningún otro pueblo lo ha podido poner en práctica; recibimos gente de Merinos, de Piñera, de pueblo Tiatucura que nos vienen a preguntar cómo lo hacemos, cómo logramos el apoyo desinteresado de estas mujeres. Les decimos que sí se puede; hay que contar con el acercamiento de la Alcaldesa.

También les cuento que hemos conseguido una hermosa sala velatoria en los predios de un salón municipal, perteneciente a la Intendencia Departamental de Paysandú. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE: Le queda un minuto señora Edila.

SRA.MOREIRA: Nos hacía falta un lugar para poder otorgarles el último adiós a nuestros seres queridos.

Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Departamental, al Municipio de Guichón, a la prensa de Paysandú y de Guichón y su zona, para que sepan lo agradecidas que estamos, tanto quien habla como ese grupo de mujeres, de poder ayudar a esta gente que tanto lo necesita. Gracias.

6o.-ESTADO FINANCIERO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.-

Planteamiento del señor edil Villagrán.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Mi exposición refiere al estado financiero Departamental como resultado de un análisis que hemos realizado hasta la última Rendición de Cuentas presentada por la Intendencia, que va hasta el 31 de diciembre de 2013 –la del año 2014 todavía se está procesando y aún no ha sido presentada. De este análisis pudimos constatar que el equipo del Intendente Bentos proyectó el 48 por ciento del

presupuesto a salarios y carga sociales, reitero, 48% para salarios y cargas sociales, basándose en el número de funcionarios de ese momento y quienes lo acompañarían en su equipo. He aquí que al año, tiene un 63% del Presupuesto afectado a salarios y cargas sociales. (Sale la señora edila San Juan) Es decir que del 48% proyectado se fue al 63%, al 31 de diciembre de 2013. En ese análisis, con todo lo presentado, con los trabajos que ha hecho la actual administración en todas las áreas y rubros y lo que no ha hecho, nos encontramos con un déficit que ronda los 45 millones de pesos, cifra que estaría siendo superada. El déficit municipal al 31 de diciembre del año 2013, supera los 45 millones de pesos. Por supuesto que no tenemos la Rendición de Cuentas del año 2014, que seguramente aparecerá luego de que se realice la elección departamental, el próximo mes de mayo. Decimos esto para mostrar el error que se cometió en la presupuestación y en su proyección. Debido a que no tenemos la Rendición de Cuentas del año 2014 no sabemos, hasta la fecha, cuál ha sido el problema o desfase, si fue en la recuperación de morosos o si fue alguna otra cosa que sucedió, sabemos que hubo mucho ingreso de personal, que lo sigue habiendo aun con los plazos constitucionales vencidos, pero eso está dentro de la Rendición del año 2014, es decir que se puede agravar aún más. Porque los ingresos de personal fuera del plazo que habilita la Constitución, con sueldos importantes –porque se ha contratado gente que no cobra salarios de 15 mil pesos, sino superiores y, además, hasta hace muy pocos días, seguía entrando personal–, indudablemente que va a agravar aún más la situación.

Esto surge de nuestra proyección, y desde nuestros análisis nos encontramos con que el déficit municipal a esa fecha, estaría superando los 45 millones de pesos. Este es un anuncio que significa, sin lugar a dudas –como pasa en algunas otras intendencias, no en muchas, pero pasa– que los déficits que se acumulan de un ejercicio para otro, aparecen hipotecando al futuro gobierno que le toca arrancar con un pasivo muy pesado, bastante pesado. Y ese peso lo queremos dar a conocer por el hecho de que tendrá que transcurrir un año con proveedores, porque toda nueva administración, toma el pasivo y el activo...(timbre reglamentario) (Sale la señora edila Vasquez Varela)

SR.PRESIDENTE (Soca): Le queda un minuto, señor Edil.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Entonces, creemos que quien asuma el próximo gobierno deberá funcionar hasta el año 2016 -por lo menos hasta el mes de abril de ese año-, con el presupuesto de la actual administración Bentos. Es decir, que estamos frente a un serio problema financiero que ya está afectando el normal desarrollo y que perjudicará aún mucho más, en el correr de este año, a quien asuma el nuevo gobierno, que deberá funcionar haciendo acuerdos con proveedores y tendrá que limitarse a hacerlo solamente con dinero para pagar sueldos y cargas sociales, por lo que le será muy difícil gobernar, lamentablemente. Muchas gracias, señor Presidente. (Entra el señor edil Appratto)

7o.- DIFICULTADES POR LAS QUE ATRAVIESA ALDEAS DE LA BONDAD.-

Planteamiento del señor edil Leonardo de Souza.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil de Souza.

SR.DE SOUZA: Gracias, señor Presidente. Vamos a referirnos a un tema bastante doloroso, si los hay. En diario “El Telégrafo” de nuestra ciudad, apareció hoy la noticia: *“Aldeas de la Bondad podrían no trabajar más en 2016;*

renunció la Fundación Imcos”. El título que dice “podrían” me da una esperanza, señor Presidente. Porque a lo mejor hay mucha gente que ignora lo que son las Aldeas de la Bondad, pero para mí, que las conocí personalmente cuando estaba en una organización no gubernamental, fue bastante triste, fue un impacto tremendo ver a esas personas que estaban alojadas allí, tanto en Paysandú como en Salto, no es fácil admitir que haya gente en esa situación, que precise tanto respaldo humano. Al mismo tiempo, miraba a las personas que trabajan allí y veía el coraje, la fuerza y hasta la satisfacción que sentían de trabajar y ayudar a gente que lo necesitaba. Por allí dice que, al parecer, hay problemas de liquidez, que no hay dinero para llevar adelante esa acción tan humanitaria, también dicen que hay problemas con la comida. La verdad que mi modo de ver, en los seis gobiernos que han pasado por el Uruguay, desde la recuperación de la democracia, nunca faltó el alimento porque el INDA siempre fue muy bien administrado, aunque también hubo directores que no supieron administrar esa riqueza alimenticia. Pero acá me parece que el tema de liquidez es porque no se controlan las entradas y no se administra bien. (Entra el señor edil Pesce) En cuanto a la parte de los comestibles, estoy seguro de que el Gobierno Central y la Intendencia de Paysandú administrando en conjunto, deberían colmar las necesidades de esta institución. Parece que se van a hacer tratativas, se van a formar comisiones para que se trabaje conjuntamente con el INAU y con el INDA –el INAU presta poco apoyo. Lo que propongo, frente a esta noticia, que es bastante dolorosa, es que lo expresado pase a la Comisión de Promoción Social de esta Junta para que haga un seguimiento de lo que pueda acontecer. Es mi deseo que no se cierren las Aldeas de la Bondad que son, realmente, notables oasis para las personas que no tienen un lugar donde ir y que si se cerraran pasarían a ser completamente ignoradas por la sociedad. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Soca): Se va a votar la propuesta efectuada por el señor edil de Souza. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (28 en 29)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 074/2015.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Mtro. Leonardo de Souza en la media hora previa de sesión de fecha 12/3/15, referente a: “Dificultades por las que atraviesa Aldeas de la Bondad”.***

CONSIDERANDO que propuso que el tema pase a la Comisión de Promoción Social.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese el tema en la Comisión de Promoción Social a fin de que haga un seguimiento de lo que pueda acontecer”.

(Sale el señor edil de Souza) (Entra el señor edil Bóffano)

8o.- SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL POR DOS MESES.- Planteamiento del señor edil Daniel Andrusyszyn.-

SR. PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Andrusyszyn.

SR. ANDRUSYSZYN: Gracias, Presidente. Para comenzar esta media hora previa, quiero reafirmar el concepto de que el Gobierno Departamental se compone de un Ejecutivo, que está integrado por el Intendente, su equipo y todo lo que hace a la Intendencia, y el Legislativo, que somos nosotros; o sea que el gobierno departamental se compone de dos partes. Hoy, después de varias amenazas –creo que se informó en la Mesa–, estamos en vísperas de un golpe de Estado en este departamento. No nos sorprende, porque las actitudes antidemocráticas campean en este recinto, coartándonos la libre

expresión, cada vez que quisimos extendernos en nuestras exposiciones, con algún artículo y después escuchamos muchas veces la palabra intolerancia. Primero, como siempre digo, a los hechos me remito.

Ahora, cuando tienen que defender los intereses de poderosos o particulares, enseguida recurren a la Constitución y a los poderes legislativos –reitero, cuando tienen que defender algún interés propio o de algún poderoso. Si se cumple esta patraña –esperemos que no, nosotros siempre albergamos la esperanza–, estaríamos frente a una actitud vergonzosa del Partido Nacional que, por supuesto, va a tener repercusiones nacionales, esperamos que no se cumpla.

(Entra el señor edil Terra)

Como todos sabemos, el Gobierno Departamental está compuesto por los dos poderes; si esta noche se propone que se suspenda la actividad legislativa, que es una parte del gobierno, que también se proponga la suspensión de la parte ejecutiva. Primero, porque en este momento está ejecutando obras con fines electorales, porque arreglan las calles y “en menos de lo que canta un gallo” están hundidas; funciona como un centro de reclutamiento, porque sigue ingresando gente, –todo Paysandú sabe que entran a borbotones– y no sabemos si es una agencia de empleo o un comité de base de la candidatura de Bentos, como ya es costumbre abusando del dinero de Paysandú, presionando a la gente o asustando a los empleados -les aviso que hay un solo cementerio, ya no entra más gente ahí. Además en forma velada ejerce esa vieja costumbre que toda la ciudadanía conoce. Trajeron una guatemalteca a hablar de populismo y todo lo que dijo les calza justito. Estoy profundamente dolido por lo que pueda suceder esta noche, hablamos de muchas cosas pero si se suspende la actividad legislativa creíamos totalmente en contra de nuestros principios, hablo por casi todos los integrantes de mi partido. No me asombra tal decisión, porque en esta Sala hay muchos que todavía extrañan la bota y les gustaría que callen las voces disonantes y no aparezcan más.

SR.PRESIDENTE (Soca): Le queda un minuto, señor Edil.

SR.ANDRUSYSZYN: Gracias, señor Presidente. Pero no lo van a lograr; como todo hecho o acción tiene su reacción, nosotros vamos a luchar denodadamente y a denunciar, en caso de que se llevara a cabo este atropello. Espero que las respuestas y las reacciones por parte del Frente Amplio, por parte de aquellos que defendemos los poderes y la legalidad sean contundentes frente a todo atropello, sea donde sea.

Solicito que mis palabras se envíen a los medios de prensa, al Vicepresidente de la República y, una vez más, se reconsidere la posición que se planteó en la Mesa para seguir trabajando con un gobierno completo. Muchas gracias, señor Presidente.

(Sale la señora edila Navadián) (Entra el señor edil Gallardo)

SR.PRESIDENTE (Soca): Le solicito al segundo Vicepresidente que asuma la Presidencia, en ausencia del Primer Vicepresidente.

(Pasa a desempeñar la Presidencia el señor edil Terra)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor Presidente. Solicito la aplicación del Artículo 47, para plantear un tema referido al receso de sesiones.

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Terra): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)
Mayoría (17 en 31)
(Salen los señores ediles Andrusyszyn, Inella, Soca, Malel y la señora edila Masdeu) (Entra la señora edila Fagetti)

9o.- RECESO DE LA CORPORACIÓN, ÚNICAMENTE DE SESIONES, UNA VEZ CULMINADA LA PRESENTE SESIÓN HASTA EL VIERNES 8 DE MAYO INCLUSIVE.-Planteamiento realizado por el señor edil Javier Pizzorno, al amparo del Artículo 47 del Reglamento Interno de la Corporación.-

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra, señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor Presidente. El día 12 de febrero, en reunión de Mesa de esta Junta, se planteó la idea de efectuar un receso de sesiones de la Corporación hasta una fecha posterior a las elecciones departamentales del mes de mayo. En principio, esta idea no recibió objeción por parte de los demás partidos, incluso por parte de algunos de sus coordinadores, todos presentes, se dijo que no había ningún inconveniente por la fecha y por el tiempo. De acuerdo con ello, el Partido Nacional analizó el planteo en bancada y resolvió entrar en receso, únicamente de sesiones, a partir del 12 de marzo hasta el viernes 8 de mayo inclusive. Basamos esta propuesta en que de esta forma se favorecerá el trabajo de las comisiones, en especial aquellas que tienen tareas atrasadas. Además, en forma paralela, permitirá a todos los partidos aquí representados dedicar más tiempo a la campaña política departamental de la misma forma que ocurrió en las elecciones nacionales y en el balotaje.

Por lo expuesto, se propone al Cuerpo, entrar en receso de sesiones, una vez culminada la presente, hasta el viernes 8 de mayo inclusive. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. No por conocida nos deja de sorprender esta propuesta de la mayoría política del departamento. Escuchamos, atentamente, los argumentos expresados por la bancada mayoritaria, solicitando el receso hasta dos días antes de las elecciones departamentales. Fíjese si será falaz, que dos días antes de la elección los señores ediles –que se dice tienen que trabajar en la campaña electoral– cuando se está poniendo la frutilla arriba de la torta resuelven dejar de colocar la frutilla para volver a este recinto. ¡Qué falacia, señor Presidente!, ¡realmente espantoso! Pero hay algo más que no tiene ningún sentido, que es suspender los plenarios y las comisiones, el trabajo que hagan a partir de mañana y hasta el 9 de mayo ¿para quiénes lo van a hacer? ¿Dónde se van a expresar y a tratar esos informes? En ningún lado porque no va a haber plenario; es otra falacia. Y hoy, casualmente, en una radio emisora de nuestra ciudad estaba el exintendente y postulante a la reelección, señor Bentos, y le preguntaron por este tema. Como siempre, tartamudeó porque, evidentemente, no tenía pensada la respuesta, y dijo que: “no sabía nada, pero que a los ediles les parecía... que de pronto en su afán para volver a ser ediles, dejaran el trabajo legislativo propiciando un receso”.

Señor Presidente, vamos a llamar las cosas por su nombre –como siempre lo hemos hecho desde esta banca, desde que nos sentamos, hace más de 20 años, por primera vez, en este recinto–, estamos en presencia de un golpe de Estado departamental. Ese es el título, señor Presidente. Se intenta

sacar a los legítimos representantes del pueblo sanducero de este espacio político. Se intenta acallar nuestra voz, señor Presidente. ¡Y todos lo sabemos! Porque la explicación de esto está en todas las Rendiciones de Cuentas que no han sido tratadas por disposición de la mayoría política de esta Junta; está en la decisión de no hacer funcionar las comisiones investigadoras, que van a echar luz sobre los atropellos y el despilfarro económico de esta Administración. ¡No quieren que se hable de esto! ¡Pero de esto se va a hablar acá, en las esquinas, en los boliches o en las colas de las carnicerías! ¡No nos van a callar! ¡Sépallo, señor Presidente, y lo estamos anunciando hoy, que esta noticia va a recorrer el país y será tapa de los diarios! Porque no nos vamos a quedar quietos. Vamos a tocar las puertas que sean necesarias para denunciar este atropello antidemocrático. Iremos ante quien sea: al Parlamento Nacional, al Consejo de Ministros, a la Suprema Corte de Justicia, a la Corte Electoral. Golpearemos las puertas a todos los organismos para denunciar que, en el departamento de Paysandú, se produjo un golpe de Estado departamental. Se hace desaparecer a uno de los dos Poderes del Gobierno Departamental; somos la mitad de este Gobierno y no nos van a correr. Por eso, desde ya y en nombre de la bancada del Frente Amplio, anunciamos nuestra total oposición a esta propuesta, que lo único que hace es coartar la vía democrática en el departamento, porque no tienen argumentos para defenderse de nuestras críticas, que no son las críticas de unos señores ediles del Frente Amplio, sino que provienen de un organismo de contralor del Estado.

(Salen los señores ediles Meireles, García) (Entra la señora edila Arzuaga)

Señor Presidente, se leyó, hace muy pocos minutos, el último informe del Tribunal de Cuentas sobre la 48ª de la Semana de la Cerveza. Les miraba la cara a los ediles del Partido Nacional y no se veían contentos. ¡¿Y qué van a decir?! ¿Que eso lo manipuló el Frente Amplio? ¿Que el Frente Amplio les ordenó a los funcionarios municipales no comparecer ante el Tribunal de Cuentas? ¿Que es el Frente Amplio el que promovió todo eso, el que dio “manija”? No, señor Presidente. Son los hechos, los porfiados hechos que hoy, una vez más, nos están dando la razón. Muchas gracias.

(Entran la señora edila Bica y el señor edil Bonifacio)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Gracias, señor Presidente. No repetiré lo que ya dijo mi compañero de bancada, porque fue bastante elocuente. Sin embargo, hay algo que sí me preocupa, dicen: “para hacer política”. ¿Qué política se puede hacer cuando están privándonos de hacerla democráticamente? ¿Qué le van a decir al vecino que los eligió? “Cerramos la Junta para hacer política”.

En tal sentido, señor Presidente, solicito que se realice votación nominal, para que todo el mundo sepa quiénes son los que apoyan este golpe –como dijo mi compañero. Esto lo sabrá todo el pueblo, acá no se puede coartar la palabra de nadie y si no tienen argumentos, peor. Lo que más duele es venir a hacer reuniones de comisión; ¿para qué las vamos a hacer? Si después nadie tratará los asuntos. ¿O las van a hacer para cobrar viáticos? No, señor Presidente. Vamos a decir las cosas como son, si hay reuniones de comisión, habrá plenario, si no hay plenario, no habrá reuniones de comisión; pero que es un golpe, lo es.

Reitero mi solicitud: que se realice votación nominal para que la gente se entere de quiénes son los antidemócratas. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Quiero decir, desde ya, que argumentos no se pueden pedir, porque argumentos para cerrar un órgano político democrático no existe. Solamente lo pueden cerrar “las botas”, solamente lo pudo cerrar la dictadura militar.

Aparentemente, esta bancada del Partido Nacional, en la desorientación total que ha tenido en los últimos meses, ha caído en esta solución –para ellos– para no seguir pasando vergüenza en este recinto.

Antes que nada, haré una aclaración: como coordinadora de bancada del Frente Amplio debo decir, lamentablemente, que no es verdad lo que el proponente relató acerca de las distintas instancias de tratamiento de esta solicitud de receso en la Mesa de la Junta Departamental, por lo que lamento que no esté presente el Presidente. El receso ya pasó, está establecido en el Reglamento. Sabemos que todas las bancadas hemos acordado algún otro receso, pero también sabemos que no hubo receso cuando se eligió Presidente de la República de este país –dos días antes, una comisión estaba en Rivera.

Por lo tanto, señor Presidente, desde ese momento la bancada del Frente Amplio dijo: “no acordamos más recesos, porque si no les importa la elección de Presidente de la República, tampoco tenemos por qué hacerlo para elegir un Intendente”. Por lo tanto, como tengo fundamento, tengo la tranquilidad de que no me confundí. Fui mandatada por mi bancada, señor Presidente, a aceptar “cero receso”.

En una de las reuniones de la Mesa, un integrante del Partido Colorado procuró hacer un acercamiento y el Partido Nacional lo llevó como posibilidad de estudio.

Jamás se habló de un receso de dos meses, es inaudito; creo que nunca se ha visto que, a propuesta de una sola bancada y sin ningún fundamento, se cierre una Junta Departamental en algún lugar del país, porque política estamos haciendo acá, señor Presidente. ¿O qué somos? ¿Por qué estamos sentados acá? ¿Acaso somos monjas, curas? ¿Qué somos? ¡Somos políticos que estamos militando! Tenemos esta posibilidad de hablar, pero ¿sabe qué pasa? Últimamente han pasado vergüenza. En las dos últimas sesiones tuvieron que irse disparando de Sala porque no sabían qué contestar. La primera vez se fueron corriendo y la segunda, pidieron un cuarto intermedio y nunca más volvieron. Entonces, señor Presidente, como no tienen argumentos, resolvieron esto. No sé para qué quieren revalidarse con el ex intendente Bentos, si no saben debatir, para qué quieren ser ediles, ¿no? Para ellos no existe Reglamento. Se creen que por ser 16 tienen todas las potestades y no es así. La verdad es que me avergüenza que tengan a Wilson Ferreira Aldunate mirándolos, porque a Wilson lo sacaron los tanques, rodeando el Palacio Legislativo, no se fue disparando ante ninguna situación adversa y sí que las tuvo. Debería darles vergüenza tener ese cuadro, señor Presidente. Creo que la sociedad entera sabe –porque por suerte se publican– los problemas internos que ha tenido la bancada del Partido Nacional; que no me compete a mí analizar. Lo que sí me compete es decir que este es un órgano de gobierno democrático y, como vivimos en democracia, a los ediles no nos van a callar. Podrán hacerlo por la fuerza, como lo hicieron en la época de la dictadura, pero de otra forma no lo van a hacer.

Por estos motivos, coincido con que la votación sea nominal.

Conozco a gente muy honorable del Partido Nacional y apelo a ellos para que no voten esta moción, porque saben que se estaría asimilando a lo que ya se sufrió. Todavía nos acordamos de cómo nos dolió cuando nos taparon la boca, porque lo que están intentando hacer es eso. Estamos acá para intercambiar opiniones, ese es el juego de la democracia. Después vienen horrorizados con lo que pasa en otros países, y esto ¿qué es, señor Presidente? ¿No es coartar la posibilidad de expresar nuestras ideas?

Por lo tanto, de más está decir, que la bancada del Frente Amplio no va a votar esa moción. Invito a los ediles de la otra bancada de la oposición –que, seguramente, también se expresarán en ese sentido– y a algunos ediles del Partido Nacional a recordar que venir a esta Sala es venir a debatir, es un ámbito de intercambio de ideas y siempre estos los intercambios son de crecimiento, el problema se da cuando no surgen las ideas, ahí sí hay que “rajar”. (Salen los señores ediles Fagúndez y Henderson) (Entra el señor edil Miños)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: En nuestra bancada estuvimos estudiando el tema y llegamos a una conclusión: nosotros le pedimos el voto a la ciudadanía para desempeñar, durante un período de gobierno, esta honorable labor como ediles a cambio de un estudio responsable de los temas, de un respeto a la reglamentación vigente y de preservar el decoro y la honorabilidad.

A continuación, daré lectura al Artículo 6o del Reglamento Interno, que se refiere a los períodos de sesiones. *“En el período de reuniones preparatorias se tratará únicamente lo relativo al examen de la situación legal de los Ediles electos (titulares o suplentes) en lo referente a las incompatibilidades”*. Y, con respecto a los períodos ordinarios, establece: *“Los períodos ordinarios se iniciarán el 15 de febrero de cada año y terminan el 31 de diciembre, entrando luego la Junta en receso, el que podrá ser interrumpido por el Presidente por sí, a pedido del Intendente Departamental, o a solicitud firmada por once Ediles, cuando así lo exija la consideración de un asunto de carácter urgente”*.

Quiere decir, señor Presidente y compañeros ediles, que nuestro Reglamento prevé que se levante el receso, pero no dice nada sobre que se instale uno nuevo. Es más, si durante el receso las Comisiones se quieren reunir, deben solicitar autorización por escrito y esta debe ser aprobada en Sala, en la última sesión del año.

Por un lado, no consideramos que sea conveniente votar un receso de dos meses y, por otro, las Comisiones no se pueden reunir porque en el repartido de hoy no hay ninguna solicitud, de ninguna comisión, para reunirse durante un eventual receso que tal vez se apruebe en el día de hoy. Estaríamos pasando por arriba nuestro Reglamento. Una opción hubiera sido, en el mes de abril, adelantar la segunda sesión para de esta forma cumplir con nuestro régimen de dos sesiones mensuales y tener libres los últimos 15 días, pero no es el caso. (Entra el señor edil G. Acosta) Si hubieran propuesto sesionar los dos primeros jueves de abril y la primera sesión de mayo pasarla para después de las elecciones, hubieran tenido cerca de un mes libre y se estaría cumpliendo con el Reglamento, pero a nuestro criterio, dos meses es demasiado tiempo; no lo permite el Reglamento Interno y tampoco nuestra posición frente a quien nos dio el honor de votarnos hace cinco años.

En mis razonamientos siempre me acompañan el Reglamento Interno y la Constitución de la República, son dos libros que deberíamos memorizar –en

lo personal no los sé de memoria, pero los leo para ampararme en los Artículos que hacen al tema en discusión.

Reitero, creo que no corresponde y que estamos violando el Reglamento. Invito a quienes piensan votar este planteo que lo reconsideren, porque si bien, en una primera impresión, puede parecer coherente, considero que le va a hacer mucho daño a la Junta Departamental, a nosotros como ediles y, mucho peor aún, si siguen funcionando las Comisiones. Deberíamos manejar la posibilidad de estar libres los últimos 15 días de abril, habiendo cumplido con las dos sesiones acordadas.

Me parece correcto realizar la votación de manera nominal para que, de esta forma, quede registrado quienes acompañan esta moción y quienes no. Reflexionemos sobre si estamos haciendo las cosas bien o estamos tomando un camino equivocado. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Malel.

SR.MALEL: Gracias, señor Presidente. Lamento la circunstancia en la que hoy me toca hacer uso de la palabra. Jamás pensé que después del año 1985 iba a encontrarme con una situación de este tipo. También invito a la reflexión y al repudio de una medida de este tipo, porque no solo es anticonstitucional, antinormativa, sino que es verdaderamente antidemocrática. Sin duda, un tema tan importante como este necesita muchísima más reflexión que, simplemente, levantar las 16 manos y ponerse de acuerdo para cerrar la Junta. La bancada del Frente Amplio va a resistir esa medida y usaremos todos los caminos, legales y constitucionales, que correspondan, a los efectos de preservar la democracia representativa para el pueblo sanducero, no para nosotros, señor Presidente, que venimos circunstancialmente, o viene nuestro suplente, el tercero o el cuarto suplente, sino para la gente. Aquí cada edil está representando a, por lo menos, 2000 o 2500 personas, por eso defendemos la institucionalidad que es pilar de la democracia. Para quien no quiera escuchar –se lo reitero– la democracia representativa es, ni más ni menos que pedir la autorización y la legitimación que la ciudadanía nos da en las urnas, para sentarnos en cada una de estas bancas, señor Presidente. No se nos ocurre venir desde casa para charlar un rato y tomar un café, venimos porque cada uno de nosotros fue electo por 2000 o 2500 personas. Este Parlamento Departamental es de todos los sanduceros, es el que digitan los sanduceros para que los represente y a ellos les debemos respeto, mínimamente respeto. Permítame decirle, señor Presidente, como ya dije, que vamos a repudiar y a resistir esta medida, aplicando todos los mecanismos legales, constitucionales y reglamentarios que correspondan.

Quiero referirme, para no aburrir al Cuerpo, a que esta decisión requiere 21 votos; no basta con 16, sino que requiere 21. Recién un señor edil del Partido Colorado hacía alusión al Artículo 6, donde se trata, justamente, de cuándo la Junta entra en receso. Me voy a permitir leerlo, dice: “*Los períodos ordinarios*” –de sesiones de la Junta– “*se iniciarán el 15 de febrero de cada año y terminan el 31 de diciembre, entrando luego la Junta en receso*” –ahí se está refiriendo al receso– “*...el que podrá ser interrumpido por el Presidente...*”, etc, etc. Es el único Artículo que establece el receso –me he tomado el trabajo de revisar para ver si había algún otro tipo de receso y no hay otro–, seguramente, no está previsto porque, naturalmente, antes las elecciones departamentales no se realizaban en mayo, sin embargo, ahora tenemos elecciones ese mes y el cambio de autoridades en julio. Quiere decir que tenemos un período

ordinario de sesiones que, en el año 2015, va a transcurrir con dos Administraciones Departamentales distintas. Pero eso es lo que está en el Reglamento: los períodos ordinarios van desde el 15 de febrero al 31 de diciembre, o sea que el receso de la Junta es desde el 1º de enero al 15 de febrero, esto es lo que dice el Artículo 6º del Reglamento. (Entra el señor edil Bonifacio)

Ahora le pido señor Presidente que preste atención al Artículo 2º, que trata sobre las “modificaciones” a este Reglamento que estamos analizando, en especial, al último inciso –digo por si alguien me quiere acompañar en la lectura–, porque es de mucho interés, ya que con este acto se esta violando no solo la democracia sino el Reglamento. Dice: *“El presente Reglamento no podrá ser modificado sino mediante el asentimiento de dos tercios (21 votos) del total de componentes de la Corporación.”* Reitero, *“no podrá ser modificado”* esto es lo que leí anteriormente sobre el receso, no puede ser modificado sino por dos tercios de votos (21 votos) del total de componentes de la Corporación. Creo que el Artículo es clarísimo, no deja dudas, por lo menos a mí no me quedan. Además, señor Presidente, la modificación del Reglamento no se hace simplemente sobre tablas y presentando así, a la apurada, un decreto de este tipo, o un proyecto de decreto. La modificación del Reglamento, según el mismo Artículo 2, requiere varias actividades previas, no se reforma solo con los 21 votos. Y me voy a permitir leer nuevamente: *“Ninguna disposición del Reglamento podrá ser modificada ni suprimida sin previa presentación del proyecto que indique cuáles son los artículos cuya modificación o derogación se propone y qué lugar deben ocupar los aditivos...”* primer requisito: presentar un proyecto. Segundo requisito: *“...requiriéndose luego el informe fundado de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas...”* y dice más todavía, *“...para recién entonces ser considerado por la Junta”*. Reitero, porque creo que la falta de atención es total, por tanto lo hago para que conste en el acta y en la historia legislativa, bastante nefasta, que estamos protagonizando: requiere la presentación del proyecto, requiere el informe fundado de la Comisión de Asuntos Internos –acá no hay ningún informe de la Comisión, está el título, pero no el informe– y recién entonces podrá ser considerado por el plenario. Por lo tanto, estamos muy lejos de aprobar una reforma de este tipo; estamos muy lejos de aprobar un receso que no sea el que rige desde 1º de enero al 15 de febrero, tal cual está previsto en el inciso final del Artículo 6º. Falta el proyecto, falta el informe fundado de la Comisión de Asuntos Internos y, por lo tanto, creemos también que van a faltar por lo menos 5 de los 21 votos, de acuerdo a las posiciones que se vienen estableciendo en Sala. (Sale la señora edila San Juan) (Entra el señor edil Laca)

Quiero señalar, nuevamente, que he presenciado en este recinto muchísimas expresiones pasadas de tono, pero esto es tan pasado de tono que es contrario a la Constitución de la República, a las leyes, al propio Reglamento de la Junta y contrario –válgame decir– a la democracia representativa, que bastante falta nos hizo y bastante nos dolió que nos faltara en su momento –en aquellos momentos yo cursaba la escuela y luego el liceo. Y estoy seguro de que el señor Presidente me acompaña en este sentimiento, dado que conozco su pensamiento, por lo que dijimos alguna vez en la Mesa: la democracia es demasiado importante, como para suspenderla durante dos meses. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Señores ediles, antes de dar la palabra, voy a solicitar realizar un cuarto intermedio de 10 minutos. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (28 en 30)

INTERMEDIO (21:45 a 21:58)

(Sale la señora edila Fagetti) (Entra el señor edil Manfredi)

SR.PRESIDENTE (Terra): Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor Presidente. La verdad que me sorprendió la exposición realizada por el señor edil de la bancada del Partido Nacional, siendo que hasta el día de ayer, a nuestra compañera, que participa en las reuniones de Mesa, la bancada le había comunicado que no estaba de acuerdo con esto. Para nosotros esto es dictadura total. Yo pensé que se había terminado la dictadura, pero, la verdad es que con lo que quiere hacer la bancada del Partido Nacional veo que, nuevamente vamos a estar bajo la bota. Además, estoy totalmente en desacuerdo con que se quiera seguir con las reuniones de comisión, porque si no hay plenarios no deben funcionar las comisiones. Porque ¿qué vamos a tratar?, ¿qué vamos a decir y a quién le vamos a entregar los informes? Porque hasta el 10 de mayo no vamos a poder hacer nada. ¿Qué le vamos a decir a la gente?, ¿que la Junta cerró y nosotros nos quedamos callados? Por supuesto que no, el Frente Amplio no se va a quedar callado, porque es una arbitrariedad lo que están haciendo con nosotros. Además, sin querer ofender al señor Edil de la bancada del Partido Nacional, creo que ha faltado totalmente a la verdad al decir que todas las bancadas estaban de acuerdo con esto. Si no, va a pasar como cuando empezamos el receso –el verdadero receso, el que está establecido en el Reglamento– que como no se había votado que las comisiones se siguieran reuniendo, los señores ediles que iban a Punta del Este andaban corriendo por los pasillos para ver cómo hacían para poder ir a pasear, porque esos sí que iban a ir solo a pasear a Punta del Este. Y ahora se quiere hacer lo mismo.

La verdad que a mí esto me desagrade porque yo fui electa por la ciudadanía, a ella me debo y tenemos temas para solucionarle, de los cuales no se solucionada nada. Yo me pregunto: ¿se quiere hacer receso para poner “pies en polvorosa” y que no salgan a la luz todos los desfalcos que se hicieron en esta Intendencia Departamental, cuando estaba al frente el ex intendente, señor Bentos? Hoy en la radio dijo que estaba evaluando que en su futuro gobierno los señores directores pudieran entregar una parte de su sueldo con el fin de hacer beneficencia para Aprodime y todas esas cosas. Ahora está pensando en hacer eso, cuando ya lo hizo el ex Presidente Mujica ¿No le quedarán muy grandes los zapatos, al señor Bentos, para hacer esto? Me pregunto si él lo pensó, cuando regaló tanto dinero del pueblo a sus directores ¿o es que no quiere hablar de eso?, porque la verdad es que se les regaló plata a manos llenas, hasta llegaron a cobrar horas extras, lo cual no está permitido. Está muy bien que se haga votación nominal porque así sabremos quiénes son los golpistas, tal vez que en esos dos meses de receso hasta formar una Junta de Vecinos. Es lo único que les faltó pedir, que se cierre la Junta Departamental para que los ediles no concurramos y se forme una Junta de Vecinos. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Creo que seguramente habrá algún arrepentimiento de parte de la bancada que propuso esto, tal vez no hizo un análisis profundo y no pensaron debidamente esta propuesta, antes de llevarla adelante –quizá salió bastante trasnochada, porque de otra forma no podría ser. Recuerdo que cuando nosotros –que ya tenemos muchos años– éramos jóvenes, en la época de la dictadura, desde el año 1979 en adelante viví en Montevideo, yo era uno de los que iba todos los días en el tramo final de la dictadura, a la hora 14, a la Plaza Independencia –ahí conocí a muchos sanduceros– a reclamar por la libertad –entre los nombres estaba el de Wilson Ferreira– frente al Palacio Santos. Pero había otros u otras personas que estaban en contra de su reclamo y aplaudían la dictadura –los conozco, hoy no están sentados lejos de mí– mientras yo peleaba, junto con otros, por recuperar las libertades. Lo lamento, pero lo tengo que decir y si tengo que dar nombres los doy, si fuera necesario. Hace muy poco, cuando se colocaron placas con los nombres de todos los Presidentes de la galería de la Junta, se acordó ver aquellos ciudadanos que fueron ediles en el año 1971, –algunos todavía viven– del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Colorado, pero cuando vi que se habían puesto, con justicia, los nombres de cada uno de los presidentes en el tiempo de la democracia, me di cuenta de que se había salteado una etapa. Y quien olvida esa etapa seguramente está predispuesto a repetir lo que ya pasó. Justamente, esta noche está ocurriendo, aunque si hay un acto de grandeza, de reconocimiento, capaz que esta propuesta no tenga andamio. Lo que sí quedará, es la intención de una propuesta que no prosperó, pero veremos dentro de un rato. A lo que voy, es que a los ciudadanos que nos votaron y nos pusieron aquí, seguramente están arrepentidos de haberlo hecho porque hoy no nos estamos ocupando de lo que ellos necesitan y no les estamos cumpliendo, justo en el momento de la campaña política departamental cuando decimos que esta es la lista, el candidato suplente a Intendente y estos son los ediles, chocan las dos posturas, por un lado, les damos la espalda y disparamos. Pero, como en política siempre hay enfrentamientos, porque yo tengo una propuesta, aquel tiene otra y no coinciden, muchas veces no coinciden internamente, aún más cuando son de un partido a otro. Y acá, por supuesto, tenemos enfrentamientos, yo ataco la postura del Ejecutivo, algunas veces no digo nada, está bien, y en otras contraataco. Es claro, no se quiere debatir porque hay cosas que son indiscutibles, nadie lo va a hacer. ¿Quién va a discutir lo que ya discutimos hace un año, cuando se levantó el receso del período pasado, y después viene un informe? ¿Quién va a discutir eso? es indiscutible. Yo no soy cómplice de eso y si hay alguno que lo es, existe un Tribunal de Alzada que es el que da un punto de vista responsable. Todavía quieren más etapas para llevar adelante, en este y en otros casos; si tenemos razón o no después se verá, hasta el momento la tenemos porque coincidimos en algo, siendo más profundo el Tribunal de Cuentas. Pero he aquí que la actuación de esta noche, viendo que se paraliza el plenario, que es el que nutre a las comisiones de los temas, y luego estas informan al plenario, es totalmente chocante, porque ¿en qué plenario se van a aprobar esos informes? De todas maneras, no sé para qué quieren que las comisiones –por supuesto, que hay medios de comunicación y podemos llegar a todo el país– continúen funcionando, es totalmente antidemocrático; no deberían ser recibidas ni por el Legislativo Departamental ni el nacional, sea Cámara Baja o Cámara Alta, ni por ningún ente del Estado,

porque están faltando a la democracia e impulsando una dictadura. Los que hemos leído algo –yo no soy de leer mucho, pero algo recuerdo–, esta situación que viene sucediendo y que hoy estaría estallando, coincide con la fundación del Ku Klux Klan, se asemeja mucho y, si no, que lo desmientan. Recuerdo también a aquellos que apoyaban a Hitler, vean ustedes el ultranacionalismo a dónde fue a parar, y acá en Paysandú se comienza a dar, son células que están. Hay personas que se jactan que tienen diputación, edilato, cuando en esta Junta han demostrado que tienen falta de patriotismo, por ejemplo aquí se han entonado las estrofas del Himno Nacional y yo no creo que alguien lo pueda hacer de boca cerrada. Hace poco rato se decía “la Paybancada va a conseguir”. Esta es la muestra de que la “Paybancada” va a gestionar préstamos y presupuesto; ¿ustedes creen en ese disparate? A dos extremos: uno, vender espejismos y otro, eliminación, totalmente antidemocrático.

De todas maneras, haremos las actuaciones correspondientes. Hemos mantenido conversaciones y, como siempre, vamos a resistir y no solo eso, también atacaremos, porque el pueblo nos va a acompañar. Si acá tenemos que hacer uno, dos o tres piquetes por semana, lo haremos y nos reuniremos con la prensa haciendo un simulacro de una sesión, tal vez hasta invitamos a los funcionarios –si quieren– para compartir la democracia, porque el pueblo nos va a acompañar.

Estamos en campaña política, venimos desde junio, pasamos octubre, noviembre y ahora rumbo a las elecciones departamentales. Hoy puedo decir, como oposición, que tenemos la mejor herramienta, porque una propuesta así nunca saldría del Frente Amplio. Esto que está ocurriendo me sirve mucho, estoy festejando y es un gran festejo para mí. Ahora tengo la seguridad de que dijeron: “sírvase, Frente Amplio, acá tienen el Gobierno Departamental”. Ahora sí que nos lo dieron. Si estuviera discutido, peleado, pasaría a ser el más incapaz, si en dos o tres meses, llegara a perder el Gobierno Departamental, ahí sí. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Soca.

SR.SOCA: Gracias, señor Presidente. El tema del receso fue planteado por el Presidente a la Mesa y luego los tres coordinadores llevaron el planteo a cada una de sus bancadas para que fuera considerado. Lógicamente que el planteo que sugerimos no era este que se plantea hoy aquí. Las bancadas lo analizaron: el Frente Amplio trajo una propuesta de receso que era acotada; el Partido Colorado hizo una contrapropuesta en la cual el período era más largo que el del Frente Amplio, más corto que el del Partido Nacional, y luego vino la propuesta del Partido Nacional que hoy estamos discutiendo. Esa fue la realidad que se manejó en la Mesa, para que le quede claro a toda la ciudadanía. En definitiva, todos los partidos manejaron la posibilidad de un receso.

En cuanto al funcionamiento de las comisiones, sin haber presentado una solicitud por escrito, reglamentariamente basta que el plenario con 16 votos autorice a que se reúnan. Por lo tanto, la propuesta que ha acercado el Partido Nacional es un receso en cuanto a las reuniones plenarias y no así al funcionamiento de las comisiones. Eso es lo que quiero dejar claro, en primer término, sobre lo tratado en la Mesa, porque es la realidad y fue una discusión que mantuvimos durante casi un mes.

Por otra parte, recesos han existido. Se produjo uno cuando hubo elecciones nacionales en la primera vuelta, no así en la segunda. Algún edil nos consultó si íbamos a hacer algún receso y, desde la Presidencia, se contestó que no teníamos una propuesta formal de ningún partido, en cuanto a realizarlo en la segunda vuelta, pero que estábamos dispuestos a analizarla por la Mesa, en caso de que así sucediera.

En cuanto a los votos para aprobar un receso, reglamentariamente –aquí se ha hablado de los votos que se necesitan para modificar el Reglamento– no existe ningún artículo que se refiera a 21 votos, eso es interpretación de un edil y nosotros, quizá, podamos tener una diferente. Por eso considero que, desde la Mesa, se debería poner a consideración la interpretación del Reglamento, en cuanto a si son necesarios 16 votos, para poder proceder a la votación del receso. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. En general, el relato que hace el Presidente, en cuanto al proceso de este tema en la Mesa, es correcto, pero también hay que completarlo, porque yo fui con la postura clara de: cero receso. Cuando uno va a la Mesa va a un ámbito de negociación, por lo que sugerimos que fuera después del 1° de mayo –que es viernes– sábado, domingo y esa última semana, pero fue planteado como negociación. La postura del Frente Amplio era “cero receso”, lo sabe tanto el Presidente como los que estaban presentes –no recuerdo qué edil estaba en ese momento como coordinador de bancada del Partido Nacional, lo único que podemos negociar es que sea después del 1° de mayo, o sea cuatro días. Esa es la verdad completa. ¿Estamos de acuerdo, verdad? Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, Presidente. En primer lugar, reconocemos que cometimos un error al haber apoyado un pequeño receso con motivo de las elecciones nacionales. En ese momento no tuvimos en cuenta el Reglamento y nos equivocamos. Admitimos el error públicamente, pero nos equivocamos una vez, dos no, y mucho menos con conocimiento de causa.

En segundo lugar, se habla de interpretación. No se puede interpretar lo que no existe. No hay ningún artículo que habilite a votar un receso fuera del que está en el Artículo 6° –que ya se leyó. Ese artículo dice muy claramente cuando comienza y termina el receso. Eso no tiene discusión. Es demasiado claro, porque establece fecha de inicio y de finalización. No hay ningún artículo para interpretar, que establezca que se podría hacer otro receso. Y si no es así, que me lo lean. El Reglamento es claro.

Con respecto al funcionamiento de las comisiones, la propuesta que se hizo en Sala fue de un receso, nadie habló de comisiones cuando se propuso y está la grabación y la versión taquigráfica para revisar. Eso sería un agregado, una segunda moción, tal vez, o una modificación de la primera, algo que hasta ahora no ha ocurrido. ¿Cuál es el apuro de reunir las comisiones si hace aproximadamente una semana se llamó a la Comisión Investigadora y, justamente, los que no vinieron fueron los tres miembros del Partido Nacional?

No se interpreta lo que no existe. Eso está claro. Reitero, el Artículo 6° dice claramente cuándo comienza y cuándo termina el receso. Y si bien hubo un receso, reconocemos el error por haberlo votado, pero también decimos: nos equivocamos una vez, dos no. Gracias.

(Entra el señor edil Carballo)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Malel.

SR.MALEL: Gracias, Presidente. Para que quede bien claro, no es una interpretación antojadiza o infundada, es lo que dice el Reglamento, no es mi interpretación del mismo, si hay algo claro en él, es el Artículo 6º, inciso final *“Los períodos ordinarios se iniciarán el 15 de febrero de cada año y terminarán el 31 de diciembre”*. Además establece, como para que no quede ninguna duda, *“entrando luego la Junta en receso”*. Primera conclusión, hay un receso previsto y es del 1º de enero al 14 de febrero, el 15 de febrero inicia el período. Está previsto el receso anual de la Junta. No hay dudas.

(Entra el señor edil Carballo)

En respuesta a lo que dice el señor Presidente, en cuanto a que son interpretaciones de quien habla, paso a leerle el Artículo 2o del Reglamento Interno: *“Ninguna disposición del Reglamento podrá ser modificada...etcétera. Más adelante, dice: “El presente Reglamento no podrá ser modificado sino mediante el asentimiento de dos tercios (21 votos) del total de componentes de la Corporación”*. (Salen la señora edila Vasquez Varela y el señor edil Villagrán)
(Entra la señora edila Nidia Silva)

Por lo tanto, no hay ninguna interpretación antojadiza o fuera de lugar, sino que estamos citando dos disposiciones que se coordinan: una refiere al receso y la otra a las modificaciones del mismo. Reitero, no son interpretaciones personales, así que no busquen que esto se apruebe por 16 votos porque es claro que esa es la idea, acá ya nadie concurre a primaria. No es una interpretación ni es un espacio vacío en el Reglamento, lo digo porque el Artículo 156 permite interpretar aquellos casos que no estén previstos; este no es el caso, porque esto está previsto. La norma jurídica se interpreta del modo en que ella está inserta, en este caso en el Reglamento. No quiero dar cátedra, pero sí quiero aclarar que la interpretación de las leyes resultan del Código Civil donde está firmemente establecido que lo primero que hay que atender es la letra, por lo que si la letra de la ley es clara, debe interpretarse así. Receso hay del 1 al de enero al 14 de febrero, inclusive, si quieren cambiar ese período, debemos modificar el Reglamento. Todas las normas se pueden modificar, pero para ello, señor Presidente, la propia norma establece cómo debe hacerse en su Artículo 2o. (Sale la señora edila Teske) (Entra el señor edil Suárez) Aparte de los votos requeridos, se necesita un informe fundado de la Comisión de Asuntos Internos.

Entiendo lo que dice el edil preopinante respecto al receso del año anterior, que no estaba previsto en el Reglamento, pero no fue un error, la Junta no se equivocó, porque hubo una voluntad política que se expresó a favor de pasar a receso la actividad de las comisiones y eso fue aprobado por 21 votos; tengo en mis manos la Resolución No 612/204, la dejo a disposición.

Para finalizar recuerdo lo que dijo el ex Presidente Mujica: *“la voluntad política hace a la norma jurídica”*, y si hoy hubiera voluntad, estaríamos buscando la fórmula jurídicamente correcta para que esa voluntad se plasme. No estamos de acuerdo en que se viole el Reglamento de la forma en la que se quiere hacer. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Soca.

SR.SOCA: Gracias, señor Presidente: Lógicamente que corro en desventaja discutiendo asuntos jurídicos con algunos señores ediles.

El Partido Nacional no pretende modificar el Reglamento, lo que pretende es votar un receso, por lo que interpretamos que con 16 votos

estaríamos aprobándolo. En el Reglamento está previsto un receso, pero no prohíbe otro porque, de hecho, se han efectuado otros y no se modificó el Reglamento para ello, simplemente se aprobaron por mayoría.

Creo que a esta altura de la noche ya no queda más por decir, están claras tanto la posición del Partido Nacional como la de la oposición. Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se pase a votar la moción, porque tenemos un extenso temario para tratar si no nos va a dar el tiempo.

En primer término, solicito que dé por suficientemente debatido el tema, sin ánimo de cortar el debate, pero, como dije, ya quedó demostrada cuál es la posición de cada partido.

En segundo término, la interpretación del Reglamento.

Y, en tercer término, la moción propuesta por el Partido Nacional.

(Entra el señor edil Villagrán)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Le pregunto al señor edil que me precedió en el uso de la palabra –ya que está tan seguro de su posición– qué sucedería si se aprueba la moción por 16 votos, procediendo a cerrar la Junta por dos meses y, luego, consultoría de por medio, se demuestra que no debió ser así y que tiene razón el compañero Malel. ¿Quién nos repone los dos meses sin debatir? Me gustaría que se me contestara, ya que no se trata de una discusión de uno contra el otro. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Le solicito que proceda a la votación de la moción de orden de dar por suficientemente debatido el tema.

SR.PRESIDENTE (Terra): Se pasa a votar el Artículo 50. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (16 en 31)

Está a consideración la interpretación del Reglamento. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (16 en 31)

Ahora sí, pasamos a votar la moción del Partido Nacional, de realizar un receso de dos meses. Por la afirmativa.

(Interrupciones)

Hacemos votación nominal. (Desorden en Sala) (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene dos minutos, señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Yo no me extiendo demasiado, a veces. No voté la moción porque me parece que se está votando un absurdo. Votar afirmativa o negativa la interpretación del edil mocionante, me parece que nos salimos del eje, señor Presidente. Creo que no se sabe bien por dónde está transitando esta sesión. También creo que es demasiado fuerte lo que se está votando, lo que se está resolviendo, como para hacerlo en un ambiente caótico. Vamos a decir bien claro cómo se deben hacer las cosas, porque esta resolución de hoy afecta a la ciudadanía, no es pavada. Entonces vamos a tratar de encauzar la sesión, no es el “vote y vote” y “yo interpreto y porque interpreto bien, vamo’ arriba”, no es así que se tratan las mociones. Por eso mi voto negativo a esta supuesta votación de una interpretación que propone el señor edil mocionante, porque considero que es un absurdo y, además antirreglamentario.

SR.PRESIDENTE (Terra): En la fundamentación de voto no se puede nombrar a personas ni partidos.

Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias Presidente. Voté negativo, porque lo que se propone, en cuanto a interpretar el Reglamento, no es válido. En el Reglamento está establecido el único receso que tiene la Junta Departamental, por lo tanto, no es posible interpretar un artículo del mismo que hable de otro receso. Ese otro artículo no existe, por ende, como el receso de la Junta Departamental correspondiente a este año ya culminó, no podemos inventar otra cosa. Si queremos inventar otra cosa, señor Presidente, debemos ir a lo que prevé el Reglamento en cuanto a su modificación y eso no fue planteado en Sala. Quiere decir que no hay nada que interpretar porque en ningún lugar del Reglamento se establece que “los recesos” –hay uno solo– se aprueben con 16 votos. Señor Presidente: no podemos interpretar lo que no existe y eso es lo que se acaba de votar en esta Sala, algo que no existe.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, Presidente. Ya leímos el Artículo 6º que expresa, muy claramente, cuándo la Junta entra en receso, y no hay ningún artículo para interpretar que diga que se puede votar otro receso. En cuanto a los 16 votos, no se propone modificar el texto del Artículo 6 en la interpretación, ni se propone modificar el Artículo 2, no hay artículo a interpretar cuando claramente se establece la fecha de inicio y de finalización del receso. Por lo tanto, creo que estamos ante una situación un poco extraña, diría triste, y también diría que, no solamente pasan por arriba a los ediles, pasan por arriba el Reglamento y a quienes nos eligieron para estar acá. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Bóffano.

SR.BÓFFANO: Gracias, señor Presidente. Se aprobó interpretar la nada, no existe lo que se aprobó interpretar. El Reglamento es claro y no podemos modificarlo si no es por 21 votos, además de otros requisitos que se exigen. Quiero decir que el Partido Colorado está, total y absolutamente, en contra de este procedimiento, da vergüenza ajena esto que se acaba de votar. Lo que digo es que si no quieren que se conozcan los fiascos que se han hecho en esta Administración, y bueno, no los hagan y nadie los va a criticar, pero venir a taparle la boca a los ediles de la Junta Departamental, como lo están queriendo hacer ahora, es una vergüenza para el departamento entero. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Malel.

SR.MALEL: Gracias, señor Presidente. Quiero señalar que esto es una arbitrariedad, es contra Derecho, contra el Reglamento, pero estamos enteros, mañana mismo vamos a poner en marcha un núcleo de acciones a los efectos de contrarrestar este disparate, este mamarracho que se acaba de consolidar. Estamos verdaderamente extrañados porque ahora, claro, están los 16 votos y, obviamente, se va a cerrar un organismo del Estado. Se va a cerrar un organismo del Estado, mire si esto será trascendente y quizá hasta histórico para quienes estamos esta noche acá. No hay nada para interpretar, no hay ninguna duda interpretativa, ya que se interpreta cuando hay alguna duda. En fin, no sabemos muy bien en qué se basa la interpretación, de dónde surgen los 16 votos, porque una cosa es inventar y otra interpretar y en el Reglamento está muy claramente establecido cómo se modifica una situación jurídica preexistente y eso se hace con 21 votos. De modo que esto a los abogados no nos asombra mucho, a mí me han pasado camiones Scania por arriba y he seguido litigando. Esto se va a revertir y pensamos que será muy fácilmente,

porque la interpretación jurídica legal que ha hecho esta Junta, con los 16 votos de la mayoría, es verdaderamente lamentable. Pero el problema es como alguien dijo aquí en Sala –no puedo hacer alusiones–, ¿quién le devuelve a la ciudadanía de Paysandú, el tiempo que esta Junta esté cerrada? tras un procedimiento, y diría muy aproximadamente, dictatorial, como ya hemos dicho. (timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Terra): Culminó su tiempo. Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor Presidente. Voté afirmativo porque en ninguna parte del Reglamento se afirma que no se puede hacer otro receso, tampoco el Reglamento habla de 21 votos; algo en lo que se contradice la oposición, por un lado dice que no puede haber receso y, por otro, dice que para que haya receso debe haber 21 votos. Por lo tanto, lo que no se afirma como negativo puede ser afirmativo. De hecho ya se ha hecho con los votos de la propia oposición, no en una, sino en varias oportunidades. Si ahora quieren, por gusto propio, hacer otra cosa, bueno, es asuntos de ellos, pero las mayorías mandan, son 16 votos los que manda. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor Gentile.

SR.GENTILE: Para fundamentar mi voto, señor Presidente. Veo e interpreto que lo que se está haciendo es aplicar el Artículo 159, el cual dice: *“Los casos no previstos por este Reglamento podrán resolverse por mayoría absoluta de votos del total de componentes (16 votos)”*, pero esto está previsto en el Reglamento, por lo tanto, este artículo no correría, por eso voté negativo. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos convencidos de que se está haciendo una muy mala interpretación. No tuvimos la interpretación en Sala del asesor contratado por esta Junta. Nosotros recurriremos a otros lugares, como lo ha hecho la Junta en otras oportunidades. Por lo tanto, como no conocemos el punto de vista del Asesor Jurídico contratado por esta Junta –pedimos que ingresara a hacerlo pero no lo hizo– proponemos que todo lo actuado pase a la Comisión de Constitución, Códigos y Legislación General de la Cámara de Representantes y, además, nos queda la vía del un juicio político sobre lo actuado. Es nuestra argumentación. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, Presidente. Voté negativo porque no hay nada que interpretar del Reglamento. La verdad que me deja muy mal, porque esto demuestra que volvimos nuevamente a la dictadura; “16 votos por la mayoría y se terminó el partido”, así fue lo que se dijo, “si les gusta bien y, si no, paciencia”. La gente es la que está escuchando y sabrá cómo interpretar esto que es totalmente arbitrario y de la época de la dictadura. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra la señora edila Moreira.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor Presidente. Cuando un señor dijo que este receso también se aprobó para las elecciones nacionales, el mismo edil dijo que era un error y no lo iba a volver a cometer. Es cierto, los errores no se pueden repetir, pero también es cierto que los errores se pagan. Si el receso en lo nacional no fue inconstitucional, no fue arbitrario y no dijeron que se le cerraba la boca a la gente ¿hoy sí lo es?, es lo que yo entendí, luego de escuchar a todos. Y otra aclaración –no sé si me permite, señor Presidente–

cuando se refieren al último caudillo de nuestra Patria, debo decir que fue traicionado por ellos mismos el gran hombre de los uruguayos. Me siento orgullosa de pertenecer a este Partido, cuyo líder fue y sigue siendo ese hombre; lo defiendo, lo seguiré defendiendo y ¡arriba Wilson!, porque así lo voy a nombrar. Si ayer no fue arbitrario hoy tampoco lo es. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Se pasa a votar la moción del Partido Nacional de hacer un receso hasta el 9 de mayo.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.MOREIRA: Afirmativa. SR.HENDERSON: Afirmativa. SRA.BICA: Afirmativa y pido para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señora Edila.

SRA.BICA: La señora que habló anteriormente nos trató de golpistas. Estamos en este ámbito de democracia, podemos expresar lo que sentimos y hacemos, no soy golpista. Tal vez tiene miedo, como tantas otras personas, de que se termine “el chorro” de viáticos, de nafta, etcétera. Lamentablemente pienso así. Gracias.

SR.LOPARDO: Negativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señor Edil.

SR.LOPARDO: Voto negativo porque en Sala no hubo un solo argumento que me conformara, en cuanto a la necesidad de establecer este receso. Espero que los medios de prensa, que toman nota de las sesiones de la Junta, destaquen, de la forma que deben hacerlo, lo ocurrido esta noche en Sala. Deploramos el golpe de Estado departamental y, como dijeron mis compañeros de bancada, a partir de mañana estaremos luchando contra él. Muchas gracias.

SR.GENTILE: Negativa. SR. BÓFFANO: Negativa y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señor Edil.

SR.BÓFFANO: Voto negativo porque no tenemos ningún motivo para realizar este receso y reglamentariamente creo que estamos pasando por encima del Reglamento de la Junta. Nada más.

SR.DE BENEDETTI: Negativa y pido para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señor Edil.

SR.DE BENEDETTI: Voto negativo porque estamos procediendo contra el Reglamento, ya que para modificarlo se necesitan 21 votos y esto tiene una razón. En el mismo el Artículo 6 dice que el receso *“podrá ser interrumpido por el Presidente por sí, a pedido del Intendente o a solicitud firmada por 11 ediles cuando así lo exija la consideración de un asunto de carácter urgente”*. Por lo tanto, desde ya, invito a los ediles que no estén de acuerdo con esto a convocar una sesión para el próximo jueves 26 y será responsabilidad del Presidente si no cumple con lo establecido en el Reglamento. Muchas gracias.

SRA.NAVADIÁN: Negativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señora Edila.

SRA.NAVADIÁN: Es vergonzoso tener que responder de esta manera a los vecinos que están esperando nuestro nexa para resolver sus planteos, muchos de los cuales son urgentes y se verán afectados con dos meses de receso. Que sepan quienes trabajamos para ellos y quienes quieren parar para no resolver las mociones. Muchas gracias.

SRA.MEDINA: Negativa y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señora Edila.

SRA.MEDINA: Voto negativo porque es totalmente inconstitucional y tal como lo dije en un principio, esto es un golpe, son golpistas. En cuanto a los viáticos le diré que no voy a concurrir a las comisiones, porque si no hay sesión, tampoco hay comisión y la nafta no se me va a terminar porque ni siquiera tengo una bicicleta. Gracias.

SR.PESCE: Negativa. SR.CARBALLO: Afirmativa. SR.OYANARTE: Afirmativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señor Edil.

SR.OYANARTE: Voto afirmativo porque no acepto las descalificaciones que se hicieron esta noche por parte de la oposición, hacia la bancada del Partido Nacional. Voto afirmativo porque no voy a aceptar bajo ningún concepto que a esta Bancada se le llame golpista. Voto afirmativo porque no acepto que se diga que porque tengamos a Wilson frente a nosotros estemos rehuyendo al debate. Voto afirmativo porque de alguna manera tergiversan el planteo, tratando de manejar a la población diciendo que es una moción del Partido Nacional. El receso fue tratado el 12 de febrero en la Mesa, por lo tanto se estudió y el Partido Nacional lo resolvió de esa manera. Muchas gracias. SR.BARTZABAL: Afirmativa. SRA.BENÍTEZ: Afirmativa. Y si me permite, señor Presidente, voy a fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señora Edila.

SRA.BENÍTEZ: Gracias. En primer lugar, voté afirmativamente porque rechazo totalmente la falta de respeto que han tenido algunos ediles de diferentes partidos hacia todos los ediles. En segundo lugar, porque me alegra que tengamos más tiempo para concurrir a nuestros lugares de trabajo, ya que no vamos a asistir a la Junta ni a las comisiones.

SR.BARTABURU: Afirmativa. SR.ACOSTA: Afirmativa. SRA.SILVA: Afirmativa. SR.DALMÁS: Afirmativa. SR.PASTORINI: Negativa. Solicito la palabra para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Adelante, señor Edil.

SR.PASTORINI: Gracias, señor Presidente. No voy a interpretar el Reglamento ni nada por el estilo, simplemente una cuestión de sentido común. Lo que se está votando en este momento no es más ni menos que amordazar a quienes queremos seguir hablando de los distintos temas que hay en el departamento. Se trata de amordazar a la oposición para que no diga qué es lo que está pasando en este departamento y cuáles fueron las distintas maniobras que se han dado desde la Intendencia. Además, voto negativo porque en la sesión extraordinaria que mantuvimos sobre el teatro Florencio Sánchez, se reclamó ayuda a distintos organismos para llevar adelante ese arreglo, cuando, en definitiva, hay dinero para invertir en él, que son los dineros que se malgastan en pagar a los distintos directores. Por eso mi voto es negativo. Desgraciadamente, esto me recuerda a aquel 27 de junio del año '73 –época que me costó mucho superar. Voto negativamente porque todo lo que implique amordazar a la gente, al pueblo, es totalmente nefasto para la democracia. Entonces que la bancada del partido de Gobierno se haga responsable....

SR.PRESIDENTE (Terra): No se pueden nombrar partidos, señor Edil.
(Dialogados)

SR.GARCÍA: Negativa, y quiero fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señor Edil.

SR.GARCÍA: Gracias, señor Presidente. En realidad he seguido muy atentamente este debate y confieso que siento vergüenza ajena. Estoy pensando qué puedo decirles mañana a los pocos o muchos vecinos que me pregunten sobre lo que se discutió en esta Junta. ¿Qué les tengo que decir? Que una mayoría –legítima mayoría– utilizó el brazo de yeso, la aplanadora y no dio ningún argumento valedero que me hiciera dudar de mi voto. Reitero, esa mayoría –legítima mayoría– utilizó el brazo de yeso, la aplanadora y aprueba, en esta Junta Departamental, planteos –lamentablemente, no es la primera vez que se equivoca y después se tiene que arrepentir– violando la Constitución y el Reglamento. Por eso voto negativo. Reitero el concepto: siento vergüenza ajena. Muchas gracias.

SR.MALEL: Negativa. Y fundamentaré mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señor Edil.

SR.MALEL: Gracias. En pocas palabras quiero decir que esto es un atropello golpista, no tengan ningún tipo de dudas. También me recuerda al 27 de junio del '73, cuando cerraron la boca a 30 senadores y a 99 diputados, y a cuando entró "el Goyo" Álvarez al Palacio Legislativo. Lamento profundamente este episodio y mañana cuente con la nota para levantar el receso. Gracias.

SR.COSTA: Negativa. Solicito la palabra para fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señor Edil.

SR.COSTA: Gracias, Presidente. Creo que con esta decisión –probablemente, se va a aprobar– queda claro que lo que, estrictamente, interesa aquí es la política partidaria. En este recinto, más allá de que cada uno pertenezca a un partido, nos debemos a la gente. La política que vamos a hacer es para la gente. En la fundamentación de esta moción dice claramente: *"para que podamos hacer política en la campaña electoral"*. ¡Fíjese que es un disparate! Como dijo nuestra compañera: "¿Y acá qué estamos haciendo?!" ¿No es política lo que estamos haciendo? ¿Estamos estudiando catecismo? Muchas gracias.

SR.G.ACOSTA: Negativa. SR.MANFREDI: Negativa. Y quiero fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señor Edil.

SR.MANFREDI: Señor Presidente: esto me parece un atropello, es acallar la voz de los ediles, que somos el nexo directo con los ciudadanos. Dijimos que sería una sesión larga, hay muchas mociones; ¿ahora qué les vamos a decir a los vecinos, si durante dos meses no podremos presentarlas, ya que la bancada oficialista canceló la Junta Departamental? Gracias.

SRA.GENINAZZA: Negativa. Solicito la palabra para fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señora Edila.

SRA.GENINAZZA: Muy brevemente. Creo que no hay mayor falta de respeto que cerrar un órgano democrático de gobierno. Así que de falta de respeto no vamos a hablar. Quisiera buscar un sinónimo, porque se molestan cuando decimos que son golpistas. ¿Cómo se le llama a quien cierra un órgano democrático de gobierno? Quiero que me digan un sinónimo. Creo que es una arbitrariedad. Sin embargo, a lo que quiero llegar es a la finalidad de todo esto: acallar a la oposición. No les interesó hacer un receso para acallar a la oposición cuando se votó al Presidente de la República; les interesa ahora. Entonces la mayoría de este Cuerpo está pasando por encima de la norma, según la conveniencia política de un determinado sector, porque en noviembre no les interesaba competir. Ahora les interesa competir y no quieren oír lo que

tenemos para decirles. Ese es el fundamento y, por lo tanto, señor Presidente, me da mucha pena; no vergüenza, me da mucha pena. Gracias.

SR.VILLAGRÁN: Negativa. Voy a fundamentar mi voto, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra señor Edil.

SR.VILLAGRÁN: Señor Presidente: por supuesto que mi voto es negativo. Lo es porque interpreto el Reglamento y el Reglamento es claro. Quiero destacar una diferencia: lo sucedido en junio del año '73 fue provocado por militares, pero lo que ocurre acá es distinto, es provocado por ciudadanos comunes que actuaron peor que los militares. Además, interpreto que apunta a tratar de mantener el Gobierno Departamental y no permitir que otro gobierno destape cosas rarísimas, repudiables y asquerosas como las que han sucedido en este quinquenio. No es un receso de dos meses, como Gobierno, hacia el pueblo, es un receso que ha durado cinco años que se completan con estos dos meses. Será un receso que durará dos meses para la Junta Departamental, pero como Gobierno ha sido de cinco años. Nunca actuó como gobierno, es integrante pero nunca funcionó como órgano democrático del Gobierno Departamental, por lo tanto es el Ejecutivo. Ahora funcionará con decretos, ya lo hacía, pero ahora se consagraron. Les vamos a levantar el receso y les vamos a aplicar la democracia, a partir de ahora. No tengan ninguna duda. Ahora pregunto: ¿cómo hacen ahora para continuar con la sesión? (timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Terra): Terminó su tiempo, señor Edil.

SR.SUÁREZ: Afirmativo y solicito fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Puede hacerlo señor Edil.

SR.SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Acá se dicen muchas cosas, a la ligera, faltándole el respeto al Cuerpo. Se nos trató de golpistas, lo que me da vergüenza siendo que tenemos en una foto en frente de quien sí apoyó al golpe de Estado; militar innombrable. Hablan de caprichos políticos... (Interrupciones) Pido que se me ampare en el uso de la palabra, yo no molesto a nadie cuando habla.

SR.PRESIDENTE (Terra): Por favor señor Edil, vamos a respetarnos.

SR.SUÁREZ: Mi voto es afirmativo porque estamos en una democracia y, como todos saben bien, en democracia mandan las mayorías, por más que se pongan como gurises mal enseñados.

Por lo tanto, mi fundamento de voto se basa en que, hoy por hoy, y hasta cuando haya nuevas lecciones, quien manda es el partido de Gobierno.

SR.PRESIDENTE (Terra): No se puede hacer alusiones a partidos políticos.

SR.SUÁREZ: Discúlpeme, señor Presidente. No tolero, como demócrata, ciertas indirectas displicentes que se arrojaron en este ámbito político, no queda bien ese chicaneo. (Timbre reglamentario) Por ahora, gracias.

SR.PIZZORNO: Afirmativo y quiero fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Terra): Puede hacerlo señor Edil.

SR.PIZZORNO: Gracias. Voto afirmativo porque en esta Junta durante este mes, no se quieren reunir con el fin de solucionar los problemas del pueblo, sino que la quiere utilizar para hacer politiquería y escándalo, gracias a sus correligionarios del Tribunal de Cuentas...(interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Terra): Por favor, respetémonos. Silencio por favor.

SR.PIZZORNO: –que fueron los únicos que los votaron– que les envían papелitos para que hagan politiquería en este recinto. (Interrupciones) Si quieren hacer politiquería vayan a la prensa y ahí nos veremos, pero las sesiones de la Junta son para solucionar los problemas del pueblo, no para hacer escándalo. (Interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Terra): Por favor señores ediles.

SR.PIZZORNO: Además, es lamentable que utilicen la imagen de Wilson Ferreira para sus chanchullos. Nos tratan de dictadores cuando fueron ellos los pactistas, los que enterraron a Wilson Ferreira, quienes pactaron con la dictadura...(interrupciones), los que hicieron cualquier cosa para que Wilson Ferreira Aldunate no pudiera ser Presidente. (Interrupciones) (Dialogados) (Campana de orden) (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Terra): Señores ediles está hablando un compañero, por favor respetemos.

SR.SOCA: Afirmativa. SR.APPRATTO: Afirmativa.

SR.PRESIDENTE (Terra): Afirmativo y, si el Cuerpo me lo permite, voy a fundamentar mi voto. Muchas gracias.

Creo que a veces la falta de memoria nos traiciona, creo que deberíamos tener, tal vez, un poco de honestidad intelectual –y me incluyo.

Se habló de dictadores y de golpe de Estado, cosa que no voy a tolerar ni a permitir por la sencilla razón de que no lo soy. Me costó caro pelear contra la dictadura –y hay testigos de ello–, al igual que a muchos de los que hoy están aquí presentes; costó, y mucho, volver a la democracia. Es lamentable, pero la lucha contra la dictadura unió al pueblo uruguayo.

Se lo nombró a Wilson Ferreira olvidándose de que en el Club Naval lo enterraron y lo mandaron preso, y hoy se dan el lujo de hablar de él. Creo que ahí está equivocado el concepto. A veces hay que tener memoria de lo que se hizo o se dejó de hacer. Y si se equivocaron en el Club Naval, junto con las Fuerzas Armadas y con otros partidos; no lo olviden, porque al país no le devuelve nadie una presidencia y un político como Wilson Ferreira. ¡Esos fueron los pactistas, los que se ocuparon de meterlo preso y de que no fuera candidato! Gracias.

Mayoría (16 en 31)

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Terra): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Propongo que se apruebe una alteración del orden del día, para tratar primero todos los informes de Comisión...(Interrupciones) (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Terra): Si se quieren retirar, háganlo.

10o.-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Terra): Se pasa a votar el Artículo 28. Está a consideración. Afirmativa.

11o.-SE LEVANTA LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Terra): No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Dialogados)

(Así se hace siendo las 23:08)